

LA PAZ, JUEVES 8 | DICIEMBRE 2005

CAF aprobó hasta la fecha en favor de Bolivia $us. 4.600 millones 

Nacional (Pág. 2A)

Normalistas radicalizan bloqueos y exigen la renuncia de la Ministra de Educación

Nacional (Pág. 4A)

Tra la la celebra su Aniversario con "1, 2, 3... Ría otra vez" 

Cultura (Pág. Ultima)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XLI | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.702 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Trabajadores buscan rearticular la Asamblea Popular Originaria

- *Con una marcha de delegados y dirigentes de las organizaciones sindicales de Bolivia se inicia hoy en El Alto la Primera Cumbre Nacional Obrero Popular.*
- *El evento sindical tiene el objetivo de reanudar las movilizaciones por la nacionalización, recuperación total y la industrialización de los hidrocarburos.*

Nacional (Pág. 5A)



Foto: ABI

El Comandante del Ejército dijo que si alguien le comprueba que cometió el delito de traición a la Patria "que me fusilen en la Plaza Murillo".

FFAA no hablarán más sobre el caso de los misiles chinos

Las Fuerzas Armadas (FFAA) afirmaron ayer que no hablarán sobre el tema de la salida de los 28 misiles chinos hasta que se concluya la investigación que requirió el Presidente de la República, Eduardo Rodríguez. Se va a informar sobre todo el proceso que se ha realizado y quiénes han tomado las decisiones, indicaron.

Nacional (Pág. 4A)



Foto: JORNADA

THE STRONGEST RONDA A LOS LÍDERES, SE IMPUSO A ORIENTE PETROLERO

El "Tigre" derrotó a Oriente por la mínima diferencia y se acomodó en la tercera posición de la tabla de clasificación del hexagonal. El cero se rompió a dos minutos de iniciado el segundo período gracias a la acción oportuna de Sandro Coelho, para la alegría de la hinchada atigrada.

Deportes (Pág. 11A)

CAF aprobó hasta la fecha en favor de Bolivia $us. 4.600 millones

Redacción JORNADA

El Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique Garcia, en una videoconferencia realizada desde Caracas- Venezuela, informó que las aprobaciones totales de esa entidad a la fecha en favor del país ascienden a 4.600 millones de dólares.



Foto: JATHA

El Presidente de la CAF, Enrique Garcia, en una videoconferencia realizada desde Caracas, informó sobre las aprobaciones totales en favor del país.

Destacó que las prioridades en Bolivia, estuvieron centradas en operaciones que prestan atención al desarrollo de la infraestructura relacionada con el sector transporte y la mejora en la dotación de servicio de energía eléctrica en varias poblaciones, a fin de impulsar la productividad y competitividad del país.

Resaltó el financiamiento de la CAF para la conexión con Brasil en los tramos carreteros Roboré-El Carmen y El Carmen- Arroyo Concepción y añadió que en el rubro de la infraestructura del transporte, la entidad financiera andina asignó 289 millones de dólares.

Indicó que la vinculación de Bolivia con países vecinos, está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Suramericana (Iirsa).

García, consideró que el financiamiento otorgado en el área de infraestructura de transporte al país, cuida aspectos con el perfil competitivo de la nación, al facilitar una mejor vinculación vial que posibilitará al sector productivo contar con una mejor oferta como efecto de los costos de transporte más bajos.

Dijo que los recursos asignación por la CAF, bajo esa línea de acción, promueven la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas beneficiadas, pues contemplan aspectos relativos a la generación de empleo calificado y no calificado, con un gran efecto multiplicador sobre el resto de los sectores productivos.

Informó que en el área de infraestructura, se aprobaron operaciones por 32 millones de dólares adicionales para ampliar la cobertura en la provisión de servicios de electricidad entre Caranavi y Trinidad a través de la construcción de una línea de transmisión eléctrica de 115 kilovatios y de aproximadamente 374 kilómetros de longitud.

Añadió que la concreción de éste proyecto permitirá mejorar la confiabilidad del suministro de electricidad, reducir emisiones contaminantes del medio ambiente por el uso de combustibles líquidos y generar un ahorro fiscal, a través de la disminución del valor asignado a subsidiar el diesel.

El Presidente de la CAF, señaló que con el objeto de fortalecer la competitividad de los sectores productivos y la Pequeña y Mediana empresas, la entidad financiera andina aprobó recursos para favorecer iniciativas de inversión privada por 79 millones de dólares destinadas hacia áreas como la manufactura, minería, elaboración de lácteos y la fabricación de productos no tradicionales de exportación.

Anotó que en el área estratégica de sistemas financieros y mercados de capitales, la CAF aprobó prestamos para Bolivia por un monto de 120 millones de bolivianos, destinados tanto al fortalecimiento del sistema como a la pequeña y mediana empresa.

Puntualizó que la CAG, también impulsó varios proyectos de desarrollo cultural y comunitario, así como a satisfacer las demandas de varias poblaciones rurales en cuanto a servicios públicos básicos, en particular salud y educación.

Al ser consultado cual es la cooperación financiera que la CAF prestará el 2006 a Bolivia, respondió que las aprobaciones serán similares a las del 2005 destinados a infraestructura de transporte, servicios básicos, salud, electrificación rural, educación y otros.

YPFB implementó centro nacional de medición, control, producción y transporte de hidrocarburos

Redacción JORNADA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Ypfb), informó que en cumplimiento a la Ley 3058 y el Decreto Supremo 28224, se implementó el Centro Nacional de Medición y Control de Producción y Transporte de Hidrocarburos.

Entre los objetivos de este centro están controlar y registrar los volúmenes, calidad y especificaciones de los hidrocarburos producidos en el país.

Sus funciones son monitorear, inspeccionar y controlar los volúmenes y composición de hidrocarburos, medido en los puntos de fiscalización

Con ese propósito se instaló el sistema Scada (Supervisory Control and Data Acquisition), un sistema basado en computadoras que permite supervisar y controlar a distancia una instalación de cualquier tipo.

Las funciones de un sistema Scada son recabar, almacenar y mostrar información, ejecutar acciones de control; alertar sobre los cambios detectados; generar informes, gráficos, historiales, cálculos, detección de fugas. etc.

Los módulos de un sistema Sacada ofrecen paneles de alarma, que exigen presencia del operador para reconocer una parada o situación de alarma, con registro de Incidencias.

También son sus funciones la ejecución de programas que modifican el proceso de control o incluso anulan o modifican las tareas asociadas al autómata bajo ciertas condiciones y programación numérica que permite realizar cálculos aritméticos de elevada resolución.

En la ciudad de Santa Cruz, Ypfb con la colaboración de Transredes S.A,, instaló una Sala de Monitoreo del Sistema Scada, encargada del Centro Nacional de Medición y Control de producción y Transporte de Hidrocarburos.

Inicialmente en esa sala de monitoreo se recibirán señales telemétricas correspondientes a los puntos de recepción u entrega de gas de la Planta de Compresión de Río Grande, del gasoducto Transredes S.A., del gasoducto Transierra (entre Yacuiba y Río Grande) y del gasoducto GOB entre Chuquisaca y San Matías.

Fichas señales telemétricas, tendrán por objeto proporcionar información en tiempo real a la sala de Monitoreo, de modo que Ypfb, en función de Agregador, Cargador y Vendedor, disponga de la información oportuna para la Fiscalización de la Producción, Control de los Reservorios y la administración de los Contratos de Venta de Gas suscritos con los compradores y de los Contratos Back to Back (de compra-venta) suscritos con los productores.

Programa operativo del municipio llega a Bs. 160 millones

Tarija, (ABI)

Con los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), se logró configurar el presupuesto más alto de la historia municipal de Tarija, el POA 2006 presentado oficialmente por el Alcalde Oscar Montes al Concejo Municipal asciende a160 millones de bolivianos.

• Tarija con más recursos

El Presidente del Concejo, Roberto Avila, informó que se recibió también el pronunciamiento favorable de parte del Comité de Vigilancia, contándose con la explicación detallada de todos los ingresos y egresos.

Avila, informó que el Concejo Municipal tiene 30 días como plazo para emitir la aprobación final del POA 2006, se tendría hasta el cinco de enero, sin embargo se procurará terminar el análisis hasta antes de fin de año.

BID garantiza proyectos de mejoramiento de barrios

Oruro, (ABI)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), garantiza el financiamiento adicional de 113 mil dólares, por la "orden de cambio", para los

Proyectos de Mejoramiento de Barrios, que ejecutan en la ciudad. La orden de cambio implica la modificación o ampliación de un proyecto en ejecución.

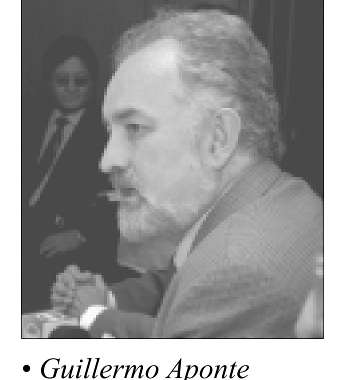
El sectorialista del BID, Andrés Cossio, puntualizó que esa entidad financia el 60 por ciento de los proyectos de mejoramiento de barrios en la ciudad, por lo que requerirá del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), institución gubernamental viabilizadora de crédito, disponer hasta el 10 por ciento, dentro lo establecido en el contrato, para cumplir con el pago correspondiente de las ordenes de cambio, o en su caso, hacer las modificaciones al contrato de financiamiento.

El Alcalde Edgar Bazán, informó que las órdenes de cambio corresponden a los proyectos de mejoramiento de los barrios; Zonas Altas I, Sierra Mier, y San Pedro-Porvenir; originados en las necesidades propias del proyecto, como ampliación y complementación de trabajos.

No existe acuerdo para que Soat sea controlado desde el 1 de febrero

Redacción JORNADA

El Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros, Guillermo Aponte, aseguró que no existe ningún acuerdo con la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia para que el control del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), a ese sector sea a partir del 1 de febrero del próximo año.



• Guillermo Aponte

Enfatizó que la Ley no se puede concertar, sino que se la debe cumplir y esta norma establece que el Soat 2005 fenece este 31 de diciembre de este año y por esa razón, junto a los dirigentes de los choferes, autoridades de Salud y la Asociación Boliviana de Aseguradores, trabajó en el tema del seguro desde el mes de junio. Dijo que se tomaron todas las provisiones para que este seguro de accidentes de tránsito para la próxima gestión entre en vigencia a partir del 1 de enero del 2006.



Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Incumplimiento

Nada positivo puede conseguir el Estado cuando la conducta de los funcionarios raya en la obsecuencia y condescendencia como en este caso en que, además se incurrió en violación del Art. 8 (inciso a), de la Constitución Política del Estado que señala el deber de acatar y cumplir la CPE y las leyes.

No es la primera vez que sale a la luz el incumplimiento en el que incurren funcionarios e incluso el mismo Poder Ejecutivo o algunas instituciones, ocasionando un daño irreparable al país.

Las Leyes son de cumplimiento obligatorio y les guste o no a gobernantes y gobernados deben cumplirlas mientras estén en vigencia. Si hay un desacuerdo o dificultad en su aplicación, existen varios caminos para encausar un reclamo, una demanda o un cambio: Entre ellos, gestionar rectificación de la Ley ante el Poder Legislativo o vetar una disposición legal. Pero dejar de aplicar la Ley implica la comisión de un delito.

Esto es lo que ha ocurrido con la Ley de Hidrocarburos, que solamente se está cumpliendo parcialmente. La mejor prueba la dio la empresa petrolera estatal brasileña PETROBRAS, que confirmó que se encuentra preocupada porque el Gobierno no la convocó a negociar la modificación en los contratos conforme establecen las nuevas normas.

El Presidente de esa compañía en Bolivia, José Fernando de Freitas, se quejó que esa falta de diálogo es algo que realmente les preocupa.

La nueva Ley de Hidrocarburos del país obliga a las petroleras a firmar nuevos contratos sobre la base de las nuevas normas, pero el actual Gobierno no pudo aplicarla al argumentar que la Ley tiene deficiencias estructurales que se deben corregir en el Congreso.

El empresario brasileño sostuvo que su empresa consideraba que debía haber negociación, que se plantearían las bases de los nuevos contratos y que se discutiría cómo sería el reglamento, pero desafortunadamente, según PETROBRAS, desde mayo “no hay discusión, ni interlocución”, pese a que está dispuesta a negociar con el actual Gobierno o con el que salga elegido en los próximos comicios, porque su trabajo en Bolivia tiene una proyección de largo plazo.

Precisamente en el camino de las negociaciones y el diálogo es en el que se pueden encontrar puntos de coincidencia, alternativas de solución a las dificultades y mecanismos para facilitar la aplicación de la norma. Inclusive, en el caso de las objeciones que hizo el propio gobierno en sentido de que un contrato no puede ser impuesto, existen vías de comprensión e interpretación que abren el horizonte.

Pero nada positivo puede conseguir el Estado cuando la conducta de los funcionarios raya en la obsecuencia y condescendencia, como en este caso en que, además se incurrió en violación del Art. 8 (inciso a), de la Constitución Política del Estado que señala el deber de acatar y cumplir la CPE y las leyes.

Mientras tanto, la aplicación plena de la ley de Hidrocarburos está enredada, pese a que el Legislativo pidió al Poder Ejecutivo un proyecto de Ley para modificar el Artículo quinto de la Ley de Hidrocarburos y así ampliar el plazo para la migración a nuevos contratos. Al parecer, se busca ampliar el plazo por seis meses más. El Artículo cinco de la Ley 3058, establece que las compañías petroleras que suscribieron contratos de riesgo compartido bajo la anterior ley debían convertir esos contratos obligatoriamente a nuevos modelos en un plazo de 180 días, fecha que venció el pasado 15 de noviembre.

Primero es el derecho a la vida

Carlos Migueléz

El gobierno estadounidense ha matado a mil personas desde 1976 con la pena capital. Kenneth Boyd y Shawn Humphries son las últimas víctimas. Desde que hace treinta años se restableció la pena de muerte en EEUU, una persona ha sido electrocutada o envenenada con una sustancia letal cada diez días.

El gobernador de Virginia, Mark Warner, le acaba salvar la vida a Robin Lovitt. Algunas pruebas en su contra fueron destruidas durante el proceso de apelación.

Sin embargo, 1999 marcó un cambio cuando se alcanzó el récord de ejecuciones (98 muertos) y después varias investigaciones judiciales y algunas pruebas de ADN han demostrado la inocencia de muchas personas ejecutadas y la negligencia con la que se han manipulado y tratado estas pruebas: ya ha disminuido en un 40% el número de penas capitales.

En 2002, la Suprema Corte de Justicia prohibió la ejecución de personas con retraso mental y, en marzo de este año, de personas menores. Estas medidas y la reticencia de muchos jueces a condenar a muerte podrían suponer el principio del fin de la pena capital.

Aún así, el 64% de los estadounidenses está a favor de la pena de muerte, según Gallup. Un porcentaje similar considera que las creencias religiosas de su presidente son importantes. La religiosidad tiene un enorme peso a la hora de votar. El escándalo que se produjo por el affaire de Clinton con Monica Lewinsky demuestra que, para muchos norteamericanos, la infidelidad es más grave que firmar la muerte de casi 200 personas, como lo hizo George W. Bush como gobernador de Texas; esto supone una quinta parte de todas las penas capitales desde 1976.

Treinta y ocho estados norteamericanos autorizan la pena de muerte, pero pocos la aplican. Tan sólo los estados del Sur, junto con Virginia, han efectuado la mitad de las ejecuciones. Muchos hombres de ese mismo Sur sembraron el terror, cubiertos hasta la cabeza con mantas blancas, con una gran cruz en una mano y una antorcha para prender fuego a las casas de los negros. Esto fue hace ya muchos años, pero hoy tiene más probabilidad de ser condenado a muerte un negro o un latinoamericano antes que un blanco por el mismo crimen. No sólo la raza del criminal resulta determinante, sino también la de las víctimas. En Texas, el 80% de las ejecuciones se ha producido por asesinatos a personas blancas. Quizá Warner no quiso ser el gobernador que convirtiera a un negro en el mártir número mil y por lo mismo indultó a Lovitt. Quizá abrió los ojos ante la injusticia.

La violación del derecho más sagrado y más básico de las personas, el derecho a la vida, no se respeta en 75 países del mundo, algunos de los cuales matan a las personas acusadas por homosexualidad.

Pero choca más que la pena de muerte se practique en EEUU, pues su gobierno argumenta que la tortura de supuestos terroristas y la invasión a otros países son sacrificios necesarios para extender la libertad y la democracia. Pero es imposible hacer fuera de casa lo que no se hace dentro de ella, como es imposible que haya libertad en un país cuyo gobierno quita vidas.

Se habla de extender la libertad y los valores “occidentales”. Las sociedades de todos los países “desarrollados” repudian el asesinato. ¿La pena de muerte no es una forma de asesinato? Antes de que el Estado lo reconozca, los hombres nacen con el derecho a la vida. Por eso tanta gente y tantas organizaciones humanitarias se oponen a que se vulnere ese derecho. Sin tocar el campo de lo moral, estudios recientes incluso refutan el argumento de que la pena de muerte disuade a los criminales.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del Directorio

David Ríos Aranda
Director Ejecutivo

Jenny Rodríguez Aranîbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

FFAA no hablarán más sobre el caso de los misiles chinos



Foto: ABI

"Lo que hemos quedado con el señor Presidente es que les vamos a decir a ustedes que la información completa en todo detalle será entregado en ese informe", afirmó el Almirante Marco Antonio Justiniano, junto al Alto Mando Militar.

La Paz, (Jatha)

Las Fuerzas Armadas (FFAA) afirmaron ayer miércoles que no hablarán sobre el tema de la salida de los 28 misiles chinos hasta que se concluya la investigación que requirió el Presidente de la República, Eduardo Rodríguez.

"Lo que hemos quedado con el señor Presidente es que les vamos a decir a ustedes que la información completa en todo detalle será entregado en ese informe", afirmó el Comandante en Jefe de la entidad castrense, Almirante Marco Antonio Justiniano, durante una conferencia de prensa que brindó el Alto Mando Militar en Palacio de Gobierno luego de reunirse por más de dos horas con el Presidente, Eduardo Rodríguez, para hablar sobre este polémico tema.

Justiniano señaló que aún no se concluyó esa investigación y que se tomarán el tiempo necesario para entregar ese informe y evitar incurrir en los errores que se cometieron anteriormente cuando el Ministro de Defensa, Gonzalo Méndez, dio un informe a la Cámara de Diputados sobre ese caso.

"Se va a informar sobre todo el proceso que se ha realizado y quiénes han tomado las decisiones, porque tenemos que tener en cuenta que hubo una necesidad de hacerlo y segundo no se ha vulnerado ninguna norma así que no hay ningún temor a decir quien ha tomado la decisión al respecto", afirmó la autoridad.

El Presidente Eduardo Rodríguez instruyó el pasado 30 de noviembre a las Fuerzas Armadas una exhaustiva investigación sobre la salida y desactivación de los 28 misiles chinos para evitar malas interpretaciones, preservar la verdad y sobre todo la institucionalidad militar.

"Los efectos políticos generados en la opinión pública por dicha operación nos dejan lecciones que deben tomarse en cuenta para el futuro, particularmente con relación al tratamiento del material bélico de las FFAA. Es por ello que solicito a ustedes dispongan, de inmediato, se abra una exhaustiva investigación sobre dichos misiles", señala la misiva del Mandatario dirigida al Ministro de Defensa, Gonzalo Méndez y al Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

La entidad castrense deberá explicar desde el origen de los misiles, incluyendo su mantenimiento, manipulación y desactivación.

Pero no sólo esas preguntas serán respondidas, sino todas aquellas que causen inquietud de los medios de comunicación y de otros sectores.

RESPONSABILIDAD

En todo caso, Justiniano adelantó que si hubo responsables en la salida de esos misiles chinos la asumirán todos los jefes castrenses. "La responsabilidad de la salida de los misiles obviamente es del alto mando militar, de los que tomamos la decisión en el momento oportuno", puntualizó.

Empero para el Comandante del Ejército, General Marcelo Antezana, no hubo responsabilidad penal en ese caso, al referirse a las advertencias de algunos ex jefes militares de iniciar procesos penales por traición a la Patria a los actuales Comandantes al desmembrar la seguridad nacional.

"Que me comprueben y si soy traidor a la Patria que me fusilen en la Plaza Murillo", respondió Antezana a las interrogantes de los periodistas sobre los juicios penales que anunciaron algunos políticos.

Normalistas radicalizan bloqueos y exigen la renuncia de la Ministra de Educación

La Paz, (Jatha-ABI)

Estudiantes de distintos Institutos Normales Superiores determinaron ayer miércoles radicalizar el bloqueo de caminos en las distintas vías que unen la sede de gobierno con el interior del país para exigir un proceso de institucionalización claro, además de la renuncia de la Ministra de Educación y sus colaboradores a quienes califican de "incapaces" para resolver sus problemas. La Policía utiliza agentes químicos y desbloquea la carretera.

Indicaron que los estudiantes de la Normal Simón Bolívar bloquean la carretera en el sector de Senkata mientras que la Normal de Warisata en la carretera a Copacabana. Anunciaron que la medida también es tomada por los docentes de las normales.

Rosemary Mamani, dirigente de la Federación de Estudiantes Normalistas y representante del Instituto Normal Bautista Saavedra, reiteró que rechazan la convocatoria presentada por el Ministerio de Educación porque no cumple con las demandas de los estudiantes, motivo por el cual determinaron radicalizar el bloqueo de carreteras.

GOBIERNO

El gobierno por su parte, espera la respuesta oficial de la Confederación de Estudiantes Normalistas sobre el borrador de convocatoria a la institucionalización de cargos presentada el martes.

Mientras no reciban esa respuesta oficial no se pronunciarán sobre las medidas de presión adoptadas por normalistas.

ENFRENTAMIENTO

Entretanto, en horas del medio día de ayer miércoles, efectivos policiales se dieron a la tarea de desbloquear la carretera en el sector de Senkata para lo cual utilizaron agentes químicos para dispersar a los bloqueadores.

Varios de los normalistas denunciaron agresiones policiales. "Nos dijeron (los policías), aquí no hay medios de comunicación y a ustedes les podemos hacer lo que sea", dijo una estudiante que mostraba los golpes que recibió en los brazos y las piernas.

Condenaron la agresión brutal de la Policía al señalar que realizaban un "bloqueo pacífico" y no agredieron con piedras a ningún vehículo.

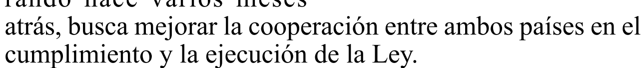
POLICÍA DETUVO A 20 NORMALISTAS

En una operación relámpago, ayer las fuerzas del orden arrestaron a 20 normalistas que bloqueaban 300 metros de la carretera La Paz-Oruro, a la altura de la Apacheta y protagonizaban actos vandálicos, como la ruptura de parabrisas de los vehículos de transporte público, se indicó.

Bolivia y México firmarán acuerdo de extradición

Redacción JORNADA

Los gobiernos de Bolivia y México firmarán en el marco bilateral de la XXIX Cumbre de Presidentes del Mercado Común del Sur (Mercosur), que tendrá lugar en Montevideo entre este jueves y viernes, un acuerdo de extradición, informó el Canciller, Armando Loaiza.



• *Armando Loaiza*

Loaiza dijo que el documento, que se viene preparando hace varios meses atrás, busca mejorar la cooperación entre ambos países en el cumplimiento y la ejecución de la Ley.

El acuerdo reconocerá la importancia de la cooperación internacional y el respecto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados y tomará en consideración los tratados de los cuales son Partes, incluyendo, la Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Chaqueños cerrarán dos válvulas de gas de Vuelta Grande y Piraimiri

Sucre, (Jatha)

La Mancomunidad del Chaco se encuentra en emergencia y con la amenaza de cerrar en las próximas horas dos válvulas de gas de los campos de Vuelta Grande y Piraimiri sino se asigna más recursos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El Secretario de Actas del Comité de Huelga, Reymundo Cuellar, informó que luego de mantener una conversación con el Prefecto Pastor Sainz, se resolvió radicalizar las medidas de presión ya que las respuestas no son satisfactoria y la gente no confía en el accionar de las autoridades departamentales.

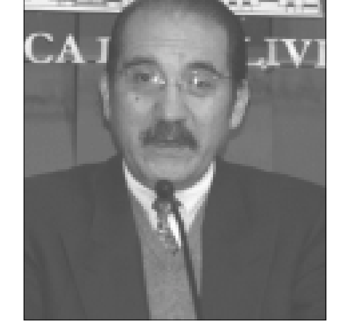
«Nos ha dicho que enviará una nota para que el actual Director de YPFB, Daniel Álvarez, renuncie, pero eso no es nada confiable, por lo tanto, vamos a asumir medidas más drásticas», dijo al indicar que ya se definió cerrar válvulas en Vuelta Grande, que está cerca de Macharetí, y en Piraimiri, por Monteagudo.

Agregó que les solicitaron un cuarto intermedio en su medida, pero al no tener nada contundente no aceptaron la propuesta.

Gobierno advierte que no tolerará movilizaciones artificiales

La Paz, (Jatha)

El gobierno advirtió ayer que no tolerará la realización de bloqueos de caminos artificiales y oportunistas para obligar al Poder Ejecutivo a asumir responsabilidades que podrían perjudicar a la próxima administración.



• *Jorge Lazarte*

El Delegado Presidencial para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte, expresó su preocupación porque dirigentes del sector salud y educación pretenden obligar a la administración de gobierno a firmar convenios con movilizaciones.

«Hay que dirigirse a los responsables que promueven los conflictos, muchos con buenas o malas razones. Pero hay otros conflictos que son artificiales y oportunistas que quieren aprovechar la situación del momento para amarrar las manos al futuro gobierno", indicó.

Trabajadores buscan rearticular la Asamblea Popular Originaria

Con una marcha de delegados y dirigentes de las organizaciones sindicales de Bolivia se inicia hoy en El Alto la Primera Cumbre Nacional Obrero Popular.

El evento sindical tiene el objetivo de reanudar las movilizaciones por la nacionalización, recuperación total y la industrialización de los hidrocarburos.

El Alto, (APA-Jatha)

Los trabajadores pretenden rearticular la Asamblea Nacional Popular Originaria como un instrumento político que permita a los obreros, campesinos y gentes empobrecidas de las ciudades controlar el poder a través de las luchas que reanudarán por la nacionalización, la recuperación total y la industrialización de los hidrocarburos. De esa manera, según el actual Secretario General de la Central Obrera Regional (COR) Gerardo Bustamante, las movilizaciones del pueblo boliviano no serán aprovechados por los partidos de derecha que defienden el neoliberalismo.

El mencionado organismo que se considera de poder que fue articulado por primera vez en Bolivia en la década del 70 bajo la conducción de la Central Obrera Boliviana (COB), después de tres décadas y media fue planteada en El Alto en las jornadas de mayo-junio como un instrumento político que permita llegar al poder a los movimientos sociales y cumplir la tarea de la nacionalización de los hidrocarburos.

El Secretario General de la COR, informó que para que se ejecuten las conclusiones que surgirán de la Primera Cumbre Nacional Obrero Popular y la Agenda de Octubre es necesario la articulación de la mencionada asamblea que se propone que esté a la cabeza de la COB, la COR, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto.

Bustamante recordó que en las jornadas de mayo y junio pasado, las cuales se le dio el nombre de la Guerra del Gas II, la asamblea decidió declarar un cuarto intermedio en la lucha por la nacionalización, recuperación total y la industrialización de los hidrocarburos. El dirigente considera que es importante la rearticulación de ese organismo para que conduzca los movimientos sociales después de las elecciones nacionales y prefecturales, de donde surgirá el próximo gobierno.

Diseño de estrategia

La primera cumbre que se desarrollará a partir de hoy y que tiene el objetivo de establecer un programa por el que comenzarán a presionar después de que el nuevo gobierno se posesione. Consideran los trabajadores están en la obligación de establecer un plan de movilizaciones gane quien gane las elecciones, debido a que no quieren ser sorprendidos con medidas antipopulares.

La cumbre que será inaugurado hoy en la mañana en la ciudad de El Alto con una marcha de delegados y dirigentes que participarán en el evento que pretende agrupar a los movimientos sociales, es considerado como una reunión clave para unir y fortalecer las organizaciones sindicales matrices, como la COB y las CODes.



Foto: APA

Edgar Patana, informó que la marcha de los trabajadores se iniciará en la puerta de la máxima entidad de los trabajadores alteños.

El Secretario Ejecutivo de la COR, Edgar Patana, informó que la marcha de los trabajadores se iniciará en la puerta de la máxima entidad de los trabajadores alteños hacia las instalaciones de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto (UPEA).

De los asistentes

Se confirmó la asistencia de países como EE.UU., Alemania, Francia, Noruega, Italia, Austria, Perú, Brasil, Chile, Venezuela, México y Argentina.

El representante del Sindicato de Trabajadores Mundiales Industriales de Estados Unidos, Antonie Marcos, quien arribó al país en las últimas horas dijo que este encuentro será trascendental para transmitir esta experiencia a los trabajadores estadounidenses.

Marcos señaló que al asistir a esta Cumbre desea cumplir dos objetivos primordiales, el primero, conocer la situación boliviana para luego difundirla en su país en el ámbito sindical.

«Tengo dos objetivos. El primero es aprender más sobre la situación en Bolivia, para difundir su posición y sus problemas a mi sindicato en EE.UU. ...ésta es la misma lucha. El segundo, es brindar el apoyo necesario para llegar a resoluciones importantes, voy a apoyarlos en la manera que pueda porque para mí es una lucha internacional, no es una lucha entre las transnacionales y el pueblo, y los campesinos o los obreros», expresó el representante norteamericano.

Nacionalizar los hidrocarburos

Asimismo señaló que si Bolivia nacionaliza sus hidrocarburos será un ejemplo para aquellos países que desean recuperar sus recursos naturales como Estados Unidos.

«Bolivia va a poder nacionalizar sus hidrocarburos es un buen ejemplo para los trabajadores en todo el mundo, porque los trabajadores en EE.UU. también queremos nacionalizar nuestros recursos, queremos una democracia verdadera», manifestó.

Programa de inauguración

De acuerdo al programa que fue aprobado por los organizadores (COB, FSTMB y COR), tras la marcha se desarrollará el acto de inauguración de la Primera Cumbre. Edgar Patana de la COR, Jaime Solares de la COB y Alfredo Aguilar Nina de la FSTMB, harán el uso de la palabra para referirse a la posición de los trabajadores.

Tras la acreditación de los delegados que participaran en el evento, en la tarde de hoy el analista Aníbal Aguilar disertará sobre el tema de la Nacionalización de los Hidrocarburos.

Para el viernes, se tiene previsto en análisis sobre las Elecciones Nacionales y los Desafíos de los Movimientos Sociales. Posteriormente, se analizara los temas de la Asamblea Popular y la Asamblea Constituyente.

Finalmente, el sábado próximo se tiene previsto abordar el tema del Fortalecimientos de las Organizaciones Sindicales y la COB. Posteriormente se dará paso a la clausura.

Entre los expositores de los temas que se analizarán figuran: Anibal Aguilar, Jorge Téllez, René Durán, Miguel Zubieta ex ejecutivo de la FSTMB, el ex Juez Alberto Cota Obregón, el dirigente de la COR Limberth Surco, el abogado Gonzalo Trigoso y el dirigente de la COR Esteban Carrión.

Luego de acalorado debate, salvan a «Látigo» Rodríguez de ser expulsado del Congreso

La Paz, (Jatha)

La Cámara de Diputados determinó anoche el archivo de obrados en el caso del parlamentario Fernando «Látigo» Rodríguez, acusado de cometer transfugio al haber llegado al Congreso Nacional por ADN y ahora postula a las elecciones por la agrupación Podemos de Jorge Quiroga.

Luego de un acalorado debate, los parlamentarios prefirieron no censurar al Diputado y aprobar el informe de la Comisión de Ética de Diputados que recomendó el archivo el caso, ante la protesta airada de los masistas que en algunos casos abandonaron la sesión.

La sesión del pleno camaral se inició a las 11 horas del miércoles, con el tratamiento de leyes regionales, a las 17:00 comenzó a tratarse la censura del Diputado Fernando «Látigo» Rodríguez, por transfugio y concluyó a las 11:30.

Después de un largo debate se decidió votar por el archivo de obrados o la censura, finalmente se impuso el archivo de obrados con 35 votos a favor, 32 por la censura y cinco votos blancos, haciendo un total de 72 votos.

Senado conforme con informe de las FFAA y Policía sobre ascensos a Generales

La Paz, (Jatha)

El Alto Mando de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional brindaron ayer un informe a los miembros de las comisiones de Defensa y de Gobierno del Senado Nacional sobre la nómina de ascensos a Generales. Los parlamentarios quedaron satisfechos con las declaraciones.

En horas de la mañana el Alto Mando Militar se reunió con los senadores de la Comisión de Defensa, en la misma se dio un informe de los 11 Coroneles que serán ascendidos a Generales de Brigada y de ocho Generales de Brigada al grado de General de División.

En la Fuerza Aérea, seis Generales de Brigada Aérea a generales de División. Y en la Naval, cinco Contraalmirantes y tres Vicealmirantes esperan el ascenso.

Los 11 Coroneles que esperan ser ascendidos al grado de General de Brigada del Ejército pasaron por una revisión y calificación del Tribunal de Personal del Ejército, el Tribunal Superior de las FFAA, el Ministerio de Defensa y del Capitán General de las FFAA, que es el Presidente de la República.

Los aspirantes son: Freddy Macay Peralta, Mario Ayala Ferrufino, Gonzalo Suárez Sélum, Julio César Ayala Ferrufino, Felipe Agramont Andrade, David René Torricos, Freddy Blanco Mendoza, Saen Aguirre Roca, Johnny Peña Espinoza, Gualberto Arámbulo Mendoza y Nélson Salas Rodríguez.

Los ocho Generales de Brigada que aguardan ascender a generales de División son: Orlando Ledezma Paniagua, Miguel Vidaurre Noriega, Gustavo Gandarillas Vargas, Antonio Jáuregui Camacho, Emilio Cabrera Ojeda, Luis Vargas Mercado, Plinio Iriarte León y Marco Vásquez Ortiz.

En tanto, que el Alto Mando Policial en horas de la tarde sostuvo un encuentro con los miembros de la Comisión de Gobierno del Senado. La Policía espera que cuatro corones asciendan a generales.

Se trata de los Coroneles Isaac Pimentel, Luis Caballero, Juan Carlos Za, Guido Arandia, Julio Valdivieso y Rolando Fernández encabezan la lista de 10 postulantes para ascender al grado de Generales.

De acuerdo a la Ley, los ascensos a Generales, son otorgados por el Honorable Senado Nacional.

Las FFAA anuncian que declararán ante la Fiscalía por "caso octubre"

La Paz, (Erbol-Jatha)

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Marco Antonio Justiniano, confirmó que el Alto Mando Militar prestará sus declaraciones informativas ante la fiscalía por el caso de la "masacre de octubre" de 2003.

Los Jefes Militares fueron convocados a presentarse en Sucre a partir del 12 de diciembre y hasta el 20. Justiniano deberá informar al Fiscal General, Pedro Gareca, sobre los operativos realizados durante septiembre y octubre de ese año cuando murieron 60 personas.

Sin embargo, Justiniano aclaró que anticipadamente esperan la resolución de algunos recursos presentados ante el Ministerio Público. "La intención de las FFAA es seguir todos los procesos que la ley le faculta. El señor Comandante en Jefe ya presentó su declaración seguramente los comandantes que faltan asistirán en algún momento", señaló.



Foto: JORNADA

El Fiscal Mendoza exige se pruebe acusaciones en su contra.

El último de los recursos presentados ante el Fiscal es la solicitud de recusación del Fiscal Adscrito al caso, Milton Mendoza, a quien acusan de parcializarse con los afectados y demostrar enemistad a la institución castrense.

Fiscal conmina a probar sus acusaciones

El Fiscal comisionado al caso «octubre negro», Milton Mendoza, conminó ayer miércoles al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Almirante Marco Antonio Justiniano, a probar las acusaciones que lanzó en su contra.

Justiniano presentó al Ministerio Público de la República, una recusación contra el mencionado Fiscal, acusándolo de «implementar una suerte de campaña mediática intentando dañar el prestigio, honorabilidad y apego a la Constitución Política del Estado que caracterizan a las Fuerzas Armadas.

Turistas extranjeros sufren diariamente asaltos en Sucre

Sucre, (Jatha)

La Directora de Turismo de la Prefectura de Chuquisaca, Cloris Lambertín, expresó su preocupación por los asaltos que sufren a diario visitantes extranjeros.

Ante esa alarmante situación la funcionaria prefectural señaló que programará una reunión con las autoridades policiales para coordinar acciones y evitar que esta región sea censurada por los extranjeros como destino turístico.

«Los turistas de retorno a sus países de origen relatan los vejámenes que sufrieron, hecho que ocasiona la pérdida de futuros turistas para la ciudad», manifestó con preocupación la Directora de Turismo.

Asimismo ejemplificó que en las últimas horas se conoció el caso de una ciudadana alemana que administra un alojamiento quien fue agredida por antisociales quiénes prácticamente la dejaron sin pertenencias.

Por otra parte, denunciaron que en la zona del parque Simón Bolívar fueron asaltados tres turistas ancianos ante la «complicidad» de los transeúntes que prefirieron no socorrer a los extranjeros, porque los agresores, unos jóvenes aparentemente pandilleros llegaban a la media docena.

«Estamos tratado de concertar una reunión con el Comandante de Policía y desarrollar una estrategia de protección, de seguridad de control, para estos días, sobre todo, y para futuro y tratar que esto no se vaya extendiendo más, porque es una forma de hacer una mala propaganda de nuestra ciudad», finalizó Cloris Lambertín.

EDICTO

DOCTOR EDWIN AGUILERA JOVE, JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL.- Por el presente Edicto se cita llama y emplaza a INOCENCIAPOMA Y NIEVES POMA para que por si o mediante apoderado asuma su defensa dentro del proceso civil ordinario seguido por: FRANCISCO YUJRA CRUZ contra INOCENCIA POMA Y NIEVES POMA Sobre: PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: RESOLUCIÓN CURSANTE A FOJAS SESENTA Y OCHO A SESENTA Y NUEVE VUELTA DE OBRADOS.- RESOLUCIÓN No. 383/2004.- EL DR. EDWIN AGUILERA JOVE, JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL. SENTENCIA.- DENTRO EL PROCESO CIVIL ORDINARIO SEGUIDO POR FRANCISCO YUJRA CRUZ CONTRA INOCENCIA POMA Y NIEVES POMA SOBRE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O USUCAPIÓN. VISTOS: Todos los antecedentes del proceso y: RESULTANDO: Que por memorial de fs. 8-9 subsanada a fs. 13, Francisco Yujra Cruz inicia demanda ordinaria de prescripción adquisitiva o usucapión bajó los siguientes argumentos. 1ro. Qué según se establece de la escritura pública No. 1382/02 de 8 de octubre del año 2002 suscrito por ante el Notario de Fe Pública Raúl Estévez Martínez, en fecha 15 de julio de 1992 adquirió de las Sras. Inocencia Poma y Nieves Poma en calidad de compraventa un lote de terreno de 1.718 m2 de superficie ubicado en la zona de Villa Salomé Bajo antes San Pedro Ayllu Canchi, inmueble que se encuentra registrado preventivamente bajo la partida No. 111 fs. 131 del libro 42 de fecha 13 de diciembre de 1941, según manifiesta en su demanda.- 2do. Que desde la fecha de la compra del terreno no pudo inscribir su derecho propietario en Derechos Reales debido a que la partida con la qué le vendieron el inmueble estaba registrado preventivamente por sus anteriores propietarios con la Partida No. 111 fojas 13a, Libro 42 de fecha 13 de diciembre de 1941, según escritura pública, No. 120/41 de 24 de noviembre de 1941. 3ro.- Que desde la fecha de adquisición del inmueble se encuentra en quieta y pacífica posesión del mismo realizando actos de dominio traducidos en sembradíos de papa, choclo, habas etc. Así como cumplir con el pago de impuestos a la propiedad ante las instancias correspondientes como verdadero propietario, no existiendo terceros, que perturben su posesión, aspectos que son de conocimiento de los vecinos de la zona.- 4to.- Que su propiedad no es área verde ni de equipamiento, ni propiedad municipal sin embargo sufrió por parte de la subAlcaldía afectación de su propiedad por razón de habilitación de una calle zonal en 490,37 m. quedando saldo útil de terreno 1235,63 m2 de superficie, solicitando que conforme a procedimiento y previo los trámites de ley se dicte sentencia declarando probada la demanda principal y disponiendo la inscripción definitiva de su derecho propietario en las oficinas de Derechos Reales sobre el saldo de superficie útil existente de 1235,63 m2., en razón a que la sub.Alcaldía de la zona, a los fines de urbanización y ampliación de calles, le afecto 490,37 m2 de superficie. Que, admitida la demanda por decreto de fs. 13 vta se cita a las co demandadas mediante edicto previo desconocimiento de domicilio de conformidad al Art. 124 del Código de Procedimiento Civil y no habiéndose apersonado para a sumir defensa dentro del término señalado por ley, conforme a procedimiento mediante auto de fs. 23 vta se designó como defensor de oficio al abogado Eduardo Quispe Copa el mismo que por memorial de fs. 25 acepta su designación y responde a la demanda negativamente manifestando que si bien manifiesta el demandante qué no pudo inscribir su derecho propietario por estar registrado preventivamente bajo la partida 111 fs. 131 Libro 42 de fecha 13 de diciembre de 1941, empero el demandante no indica cuando intentó inscribir su derecho propietario, es decir si fue en 1992 año de la compra o en el año 2002, existiendo contradicción con el informe expedido por Derechos Reales saliente a fs. 12 que índica que en el año 1941 no existe el libro 42 y no así una anotación, preventiva, por lo que pide se declare improbada la demanda debiendo acudir el actor a la vía legal conveniente. Asimismo para conocimiento y a fines de dar cumplimiento a las circulares emitidos por la R. Corte Superior de Justicia del Distrito por decreto de fs. 13 vta de obrados se dispone la citación con la demanda y decreto de admisión a la H.Alcaldía Municipal de La Paz, Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), Gobierno Municipal de Palca y sub. Alcaldía, de Chinchaya cuyas diligencias de citaciones cursan a fs. 16 y 17 de obrados no habiendo respondido los mismos a la demanda dentro del término previsto por el Art. 345 del Código de Procedimiento Civil. RESULTANDO: Que estando trabada la relación jurídica procesal, inmodificable entre las partes, por auto de fs. 28 se califica el proceso como ordinario de hecho sujetándose a término de prueba de cuarenta días comunes y perentorios a las partes dentro de cuya, vigencia se ofrecieron los siguientes elementos de prueba.- DE CARGO: Formulario de pago de impuestos de fs. 1, 1A, 1B, plano de lote de terreno fs. 2, escritura pública No. 120/41 de fecha 24 de noviembre de 1941 saliente a fs. 3 a 5, escritura pública No. 1382/2002 de fs. 6 a 7, informe expedido por Derechos Reales cursante a fs. 12, actas declarativas, de testigos de cargo cursante a fs. 37 y 44, acta de inspección judicial de a fs. 40 de obrados.- DE DESCARGO: No se presentó ninguna.- CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la prueba documental aportada por la parte actora y los antecedentes procésales, se evidencia los siguientes hechos.- HECHOS PROBADOS POR PARTE DE LA DEMANDANTE.- 1. Esta demostrado que suscribió con las demandadas Inocencia Poma y Nieves Poma una minuta de compraventa de un lote de terreno tablón denominado Cota Pujro situado en Villa Salomé antes San Pedro Ayllu Canchi, quienes a su vez lo adquirieron de su anterior propietaria Paula Mamani Vda. de Poma mediante escritura pública N° 120 suscrito por ante Notario de Fe Pública de Rene Bueno.- 2. En versión del demandante el inmueble se encuentra actualmente ocupado por Alfredo López quien resultaría ser cuidador de la propiedad por encargo del demandante, tal cual se menciona en el acta de inspección ocular realizada al inmueble.- 3. El inmueble de referencia menciona una anotación realizada bajo la Partida No. 111, fs. 13A, del Libro 42 de fecha 13 de diciembre de 1941, tal se tiene del testimonio de fs. 3 a 5.- 4. Esta demostrado que en DD.RR; No existe el libro 42 de 1941.- 5. Esta comprobado que el lote de terreno rústico no cuenta con servicios de agua, ni energía eléctrica.- HECHOS NO PROBADOS: 1.- Del informe expedido por la Oficina de Derechos Reales cursante a fs. 12 de obrados se constata que en el año 1941 no existe el Libro "42", extremo que no ha sido desvirtuado documentalmente por la parte actora conforme a la carga de la prueba que le atribuye el Art. 1283 del Código Civil.- 2. No ha probado mediante prueba documental contundente que su propiedad haya sido afectado por parte de la sub.Alcaldía Municipal de Chinchaya en 490,37 m2 a los fines de urbanización y habilitación de una calle y que en la actualidad el terreno útil que pretende usucapir es de 1235.63 m2 de superficie.- 3.Tampoco ha demostrado en que momento el actor trató de registrar su derecho propietario preventivamente existiendo una clara contradicción con el informe expedido por la Oficina de Derechos Reales.- 4. No ha demostrado haber estado en posesión continuada y pública por mas de 10 años más por el contrario uno de los testigos de cargo (ver Fs.44). Manifiesta en si declaración que el actor no tiene quieta y pacifica posesión del inmueble en cuestión.- HECHOS PROBADOS POR LA PARTE DEMANDADA.- No se consideran.- CONSIDERANDO: Que analizado los antecedentes procésales y la prueba documental aportada, en relación a los hechos probados y con la pertinencia del Art. 1286 del Código Civil y 397 de su cuerpo adjetivo se llega a las siguientes conclusiones de orden legal.- 1ro. Que el demandante no ha demostrado estar en posesión continuada y pública por mas de 10 años en el lote de terreno ubicado en la zona de Villa Salomé Bajo, de esta ciudad antes San Pedro Ayllu Canchi (tablón cotapujro) de 1.718 m2 de superficie adquirido de sus anteriores propietarias Inocencia Poma y Nieves Poma en fecha 15 de julio de 1992 (ver fs. 6-7). En la inspección judicial no se ha constatado de visu y en situ que el demandante realice sembradíos de ningún producto, y según las declaraciones testifícales de cargo ofrecidos por el mismo demandante a fs. 44, respondiendo al contra, interrogatorio formulado por el abogado defensor, uno de ellos manifiesta que el demandante no tiene quieta y ni pacifica posesión sobre el inmueble, en consecuencia los testigos no son contestes y uniformes en hechos ni en lugares conforme previene nuestro ordenamiento jurídico. Mas aún según certificación expedida por la oficina de Derechos Reales saliente a fs. 12 no existe el Libro Nº 42 correspondiente a la gestión de 1941 y que precisamente hace mención el testimonio de fs. 3 a 5 en el que se funda la demanda en consecuencia no existe identidad entre el objeto pretendido y el derecho invocado ya que mal puede buscar consolidarse un derecho sobre un libro inexistente y en consecuencia el accionante deberá de hacer valer sus derechos sobre el particular para corregir dicho defecto con respecto a sus vendedoras por la vía correspondiente.- 2do.-De igual manera según cursa a fs. 1-3, cursa formularios de pago de impuestos por las gestiones 1998, 1999, 2000, sin embargo todos estos impuestos fueron pagados en la misma fecha de la gestión 2002, de lo que sé infiere que el demandante prefabricó dicha prueba pretendiendo inducir en error al juzgado, porque anteriormente no cumplió con sus obligaciones tributarias y solo para presentar la demanda pagó los impuestos pasados, pruebas que demuestran que el demandante no ejerció ningún acto de dominio ni posesión anterior sobre, el bien inmueble, es mas el testimonio No 1382/2002 cursante a fs. 6 - 7 fue protocolizado recién en el mes de octubre de 2002, en consecuencia no existe ningún documento que acredite su posesión continuada anterior. 3ro. Que según lo dispone el Art. 138 del Código Civil, la usucapión constituye una forma de adquirir la propiedad por la posesión publica, pacifica y continuada por el tiempo fijado por ley, en el, presente caso el demandante no ha demostrado con prueba idónea que su posesión sea continua, por mas de 10 años, tampoco ha demostrado haber ejercido actos de dominio sobre el mismo puesto que el terreno no cuenta con ninguno de los servicios básicos como; ser agua potable y energía eléctrica, y la posesión actual que ejerce a través de un supuesto cuidador no acredita la posesión anterior según lo dispone claramente el Art. 88 parg. III del Código Civil. POR TANTO: FALLA declarando IMPROBADA la demanda de fs. 8- 9, subsanada a fs. 13 interpuesta por Francisco Yujra Cruz.- Esta sentencia, cuya copia se archivará donde corresponda, es pronunciada y firmada en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de octubre del ano dos mil cuatro. REGÍSTRESE Y TÓMESE RAZON.- FIRMA Y SELLA: DR. EDWIN AGUILERA JOVE. JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL-COMERCIAL.- LA PAZ-BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: EDWIN QUINTEROS QUINO.- SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL.- LA PAZ - BOLIVIA.- PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE VISTA CURSANTE A FOJAS OCHENTA Y DOS A OCHENTA Y DOS VUELTA DE OBRADOS.- POR TANTO.- La Sala Civil Primera de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, ANULA obrados hasta Fs. 76 inclusive, con responsabilidad de Bs. 50 para el Juez aquo que serán descontados por el Departamento Financiero del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo previsto por el Art. 237-1-4) del Código de Procedimiento Civil.- VOCAL RELATOR: Dr. Rene Pabón Ortuño.- Regístrese y hágase saber.- FIRMA Y SELLA: DR. RENE PAVÓN ORTUÑO.- VOCAL DE LA SALA CIVIL PRIMERA R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA. FIRMA Y SELLA: DR. AIDA LUZ MALDONADO BOCANGEL. VOCAL DE LA SALA CIVIL PRIMERA.- R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.- FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: MIGUEL ANGEL PEÑALOZA GUTIÉRREZ.- SECRETARIO DE CAMARA.- SALA CIVIL - COMERCIAL PRIMERA.- R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS OCHENTA Y OCHO DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- En cumplimiento al Auto de Vista se, notifique mediante edictos.- FRANCISCO YUJRA CRUZ, dentro de la demanda sobre usucapión seguido en contra de Inocencia y Nieves Poma, a Ud., con todo respeto digo: En cumplimiento al Auto de Vista dictada por la Corte Superior de Justicia Sala Civil Primera, se servirá disponer la notificación con la sentencia a los demandados Sras. Inocencia Poma y Nieves Poma, mediante edictos y sea con las formalidades de ley.- Justicia etc. La Paz 28 de noviembre del 2005.- FIRMA Y SELLA: DR. ALBERTO ROJAS FLORES.- ABOGADO.- FIRMA ILEGIBLE DEL INTERESADO.- DECRETO CURSANTE A FOJAS OCHENTA Y OCHO VUELTA DE OBRADOS.- A, 29 de noviembre del 2005. En mérito a la solicitud que antecede, y en cumplimiento del auto de vista de fs. 82 de obrados, difiérase a lo solicitado y sea mediante publicaciones de edictos en un medio de prensa de circulación nacional autorizado.- FIRMA Y SELLA: DR. EDWIN AGUILERA JOVE.- JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL.- LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: EDWIN QUINTEROS QUINO.- SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL. LA PAZ - BOLIVIA.- El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de diciembre de dos mil cinco años.- P O del Sr. J. 9no. de P. en lo C.C. de la C.- Firmado: Edwin Quinteros Quino.- Secretario – Abogado.- Juzgado 9no. de Partido en lo Civil Comercial.- La Paz - Bolivia.- F/ 018739

AUTORIZACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR: «Acuerdo de Sala Plena».- R. Corte Superior de Justicia. Al tenor de los Arts. 1494 del Código de Comercio, 124, 125, del C. de Pdto. Civil, 105 del C. de Pdto. Penal, 38 de la Ley 1760. «Acuerda: autorizar a JORNADA para la publicación de Edictos y otras emergentes de los procesos que se ventilan en los juzgados de las diferentes materias, toda vez que cumple con los requisitos exigidos» órgano de circulación nacional. Fdo.- Presidente de la Corte Superior . Fdo.- Decano de la Corte.- Fdo.- Todos los Vocales de la Corte.- Fdo. Secretaria de Cámara de la Presidencia y Sala Plena.- Fdo. Secretario de Cámara de la Corte Superior. Circulación Nacional, Internacional, Mundial, de JORNADA, también vía Internet: **www.JornadaNet.com.**

San José decepcionó con su empate 0-0 frente a La Paz FC

Oruro, (Jatha)

San José con su empate sin goles frente a La Paz FC, causó desazón en la afición deportiva de Oruro, ayer miércoles, en el inicio de la octava fecha del hexagonal final del torneo Apertura, porque ese resultado les borró de la lista de candidatos al título.

San José sepultó todas sus aspiraciones, cuando el argentino Gabriel Vigliantti, remató por encima del arco un tiro penal, cuando se jugaba el minuto 40, esa acción y el mismo empate causó mucha indignación entre los 4.000 hinchas que observaron el espectáculo.

El empate sin goles, con jugadas con muy poca entrega e imaginación, durante los 90 minutos, lo tuvo al borde del infarto al director técnico Sergio Apaza, que terminó extremadamente molesto y descontento con su equipo.

En el periodo final, los «azulgranas» con un planteamiento atrevido estuvieron a punto de inclinar el plano a su favor. Iván Castillo en una ocasión y Rosauro Rivero, en otra, aparecieron con peligro de gol frente al arco de Hamlet Barrientos.

Apaza, no explicó las razones que le llevaron a enviar a la cancha un equipo con muchas variantes, con una táctica «suicida» porque se los extrañó a los goleadores Rubén Aguilera y Mauricio Pinilla, tampoco Alberto Bejarano y Fernando Batiste.

En el otro frente, La Paz FC, desarrolló un trabajo eficiente de defensa. En los contragolpes, encontró una barrera cerrada, pero las salidas por los laterales quedaron neutralizadas por Cristian Vargas, que ejerció un control estricto sobre Daison Gualé.

El arquero Gois de Lira influyó mucho por su ubicación para tiro de Vigliantti, en el penal. Ese error descompuso el estado de ánimo de los jugadores locales, que abandonaron en medio de abucheos la cancha, para el descanso del entretiempo.

El empate fue defendido a muerte por los «azulgranas» que consideran como algo no despreciable el punto, que podría provocar cambios en la clasificación del hexagonal final del torneo Apertura 2006 de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

La desorganización y el nerviosismo y el descontrol se convirtieron como nuevo rivales en su accionar en un partido, en el que tenía la obligación de ganar para sobrevivir en la lucha por el título.

Iván Castillo, que dejó todo en cancha para ver triunfante a su equipo, sacó un disparo con mucha potencia ante el arco defendido por Hamlet Barrientos en el minuto 70. El balón se estrelló en el travesaño y fue el mayor susto para los «santos».

En la recta final, otra acción se registró en el minuto 85, cuando Rosauro Rivero, realizó una maniobra cargada con mucho peligro para Iván Castillo, que exigió a una esforzada intervención del golero «santo».

El "tigre" se acerca a la punta





The Strongest cada partido se afianza más en la tercera posición, ahora fue Sandro Coelho quien le dio la victoria, la barra del sector Sur estuvo dando aliento en todo momento e incluso casi gritan el segundo gol.

La Paz, (Jatha)

Una sufrida victoria de The Strongest sobre Oriente Petrolero, por 1-0, le permitió escalar a los «atigrados» a un espectacular tercer lugar en el hexagonal final del torneo Apertura, cuya octava fecha será completada este jueves, en Santa Cruz, con el choque de los líderes Blooming y Bolívar.

Lo que no pudo hacer en todo un esforzado primer tiempo, Sandro Coelho, concretó el solitario gol apenas iniciadas las acciones en el segundo tiempo. Antes de ese tanto, Pablo Escobar lanzó un remate que se estrelló en el travesaño.

Oriente Petrolero atacó con inteligencia al comienzo, tratando de sacar provecho de la inexperiencia del juvenil arquero Diego Issa, que tuvo una custodia cautelosa de los defensores «atigrados», que le armaron una cortina con Adrián Cuadrado y Alejandro Mena.

The Strongest jugó después, al estilo del «gato y el ratón» en varios pasajes, lo tuvo arrinconado al rival y se cansó de atacar, con remates a quemaropa pero sin respuesta, provocando susto y preocupación en el arquero Michael Etulaín.

En el minuto 6 estaba cantado el gol de The Strongest, después de una genial maniobra. Escobar levantó un centro a boca del arco, Líder Paz dominó el balón, burló al arquero cruceño, lanzó el balón con destino de red, pero salvó de milagro el paraguayo Oscar Espínola.

Un minuto después, apareció Sandro Coelho, para lanzar un cabezazo que salvó con angustia el arquero de Oriente Petrolero y el balón comenzó a rondar con peligro durante muchos minutos, pero quedó comprobado que tenía el arco cerrado, incluso un tiro de media distancia de Tufiño.

En una lucha intensa, que dejó sin aire a los protagonistas, Rolando Campos trató de sorprender a Diego Issa con un tiro cruzado que se estrelló en la base del arco y en el minuto 31, el árbitro Epifanio Terrazas, le anuló un gol a Sandro Coelho, que culminó una acción que fue iniciada por Líder Paz.

Arce y Villagra atacaron hasta la desesperación para el tanto del empate. A los 66, en un ataque en conjunto creó la mayor situación de peligro para el empate, pero el balón salió fuera de la cancha rozando el arco de Issa.

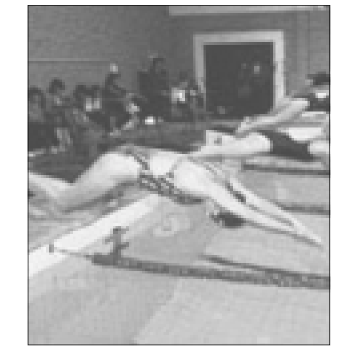
Cuando faltaban 10 minutos para la conclusión reglamentaria del encuentro, Rubén Tufiño apareció otra vez en una escena espectacular que estuvo a punto de transformar en 2-0 un remate de los que acostumbra, pero encontró atento al arquero visitante.

Prácticamente sobre el final del partido, nuevamente The Strongest, apareció con arco a disposición, pero no estuvo atentó en la definición Líder Paz, pero obligó a una acción esforzada de Michel Etulaín, en tanto Issa, en tiempo de descuento salvó del empate con un remate de Arce.

The Strongest está confundido entre los líderes.

Todo listo para el último torneo nacional de Natación

Cochabamba, (Jatha)



• Nacional de natación

La Federación Boliviana de Natación (Febona) confirmó las fechas del 8 al 11 de diciembre para la disputa del campeonato nacional de la temporada 2005 reservado para nadadores entre los 12 y 17 años de edad.

Una vez más, la piscina municipal Alfredo Marquina de Cochabamba será el escenario de la competencia, en la que se presentarán deportistas que tienen ilusiones de incursionar en los torneos internacionales el año 2006.

El certamen es organizado por el Club Delfines, cuyos dirigentes extreman todos sus esfuerzos para hacer una clausura memorable con la realización de la ultima competencia en sus categorías infantil «A» y «B» y Juvenil «A» y «B».

Cruceños listos para intervenir en el torneo nacional de Boxeo

Santa Cruz, (Jatha)

Los integrantes de la selección cruceña de boxeo compuesto por 11 deportistas, están listos para intervenir en el campeonato nacional que se desarrollará el fin de semana en el coliseo cerrado de Oruro.

Los pugilistas luego de concluir con una intensa tarea de prácticas para hacerse de los primeros sitiales, se trasladarán a la sede del evento el jueves por la noche acompañados por los entrenadores y el presidente Hedí Antelo.

Integran el plantel Ricardo Rioja, Carlos Zapata, Juan Zapata, Carlos Mansilla, Pablo Ibáñez, Johnny Ruiz, Fernando Reyes y David Gutiérrez. A esa lista se suman los entrenadores Carlos Fresneda y Fernando Robles. El titular Eddy Antelo oficiará de delegado.

Los pugilistas trabajan con el pensamiento de formar parte de la delegación a los Juegos ODESUR Buenos Aires 2006, que será un puente para continuar rumbo a los Juegos Bolivarianos Sucre 2009.

Luis Orozco dicta cursos de actualización en Sucre

Sucre, (Jatha)



• Luis Orozco

El curso de actualización para técnicos de fútbol comenzó la noche del martes en el salón de reuniones de la Asociación Chuquisaqueña de Fútbol (ACHF) a cargo del instructor Luis Orozco, que tiene amplia experiencia en ese campo.

El ex director técnico de Bolívar y preparador físico de la selección nacional dijo que se encuentra en la capital de la república con el propósito de mejorar el nivel de conocimiento de los técnicos y monitores del fútbol.

El Presidente de la ACHF, Wálter Torres, dijo que el evento cuenta con una buena asistencia, ya que el curso está dirigido exclusivamente para entrenadores, preparadores físicos, técnicos de fútbol, dirigentes y periodistas deportivos.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

La Paz, jueves 8 | diciembre 2005

CELEBRANDO SU 24 ANIVERSARIO

"1, 2, 3... Ría otra vez" con Tra la la

Redacción JORNADA

El elenco de Tra-la-la Show nuevamente retorna a la sede de gobierno para presentar un espectáculo a lo grande, "1, 2, 3... Ría otra vez", fieles al concepto de que la risa es un remedio infalible para olvidar los problemas, además que el humor es útil en la convivencia humana y que incrementa los lazos entre las personas.

Desde Cochabamba y junto a David Santalla, el elenco de Tra-la-la, en La Paz, se dispone a festejar, a lo grande su Aniversario, con un show excepcional que mostrará lo mejor de los dos últimos años.

La cita es el Cine 16 de Julio desde hoy jueves 8 al domingo 11 de diciembre, en funciones de tanda y noche.

Tralala cumple 24 años de trabajo artístico y además 2 años con David Santalla, un tiempo en el que han paseado por todo el país repartiendo sonrisas y carcajadas, constituyéndose hoy en día en uno de los grupos mas importantes de humor del país.

La dupla Tralala y David Santalla ha dado como resultado un interesante y atractivo espectáculo, que es esperado por todos los públicos.

Han recorrido los más diversos lugares como: Camiri, Villa Montes, Yacuiba, Pocitos, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Siglo XX, Catavi, Viacha y muchos otros. Realizando sus espectáculos con regularidad en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. Llenando salones y teatros.

Retornan ahora a La Paz con un singular show, en el que veremos aquellos números que mas éxito lograron entre los diferentes públicos, garantizando dos horas del humor de primer nivel, al que ya nos tiene acostumbrados este elenco.

En esta oportunidad debuta en el elenco una cantante, que ya es



Fotos: JORNADA





conocida, ella es hija de Zulma Yugar su nombre es Zulma Arce "Muñeca", que nos deleitará con su hermosa voz y le dará al espectáculo el ingrediente que siempre hace falta la música.

Como fruto a su excelente trabajo artístico, Tra la la fue distinguido este año con el PREMIO Maya como el «Mejor elenco humorístico" del 2004.

El público paceño se divertirá y comprobará lo poderoso que puede ser el humor, no olvidemos que "la risa es un oxígeno que nos da la imaginación para vivir".

Como fruto a su excelente trabajo artístico, Tra la la fue distinguido este año con el PREMIO Maya como el «Mejor elenco humorístico" del 2004.

La Directora, Cecilia Travesí comentó a JORNADA que "es muy especial para nosotros los artistas festejar este Aniversario con el público de La Paz que siempre apoyó al elenco con su masiva presencia".

Lo más importante para el elenco de Tra la la es poner en escena todo lo que al público le gusta y compartir con ellos el humor ya que es el lazo afectivo que nos humaniza.

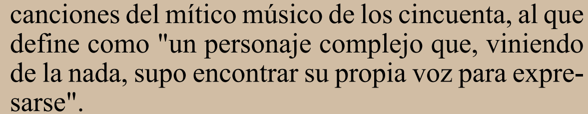
El público paceño se divertirá y comprobará lo poderoso que puede ser el humor, no olvidemos que "la risa es un oxígeno que nos da la imaginación para vivir".

GENTE

Phoenix dice que no tiene "expectativas" de ganar un Oscar

Madrid, (EFE)

El actor Joaquin Phoenix encarna a Johnny Cash en el film "En la cuerda floja", una película en la que él mismo interpreta las canciones del mítico músico de los cincuenta, al que define como "un personaje complejo que, viniendo de la nada, supo encontrar su propia voz para expresarse".



Poco amigo de las promociones que rodean la industria de Hollywood, Phoenix prefirió no hacer comentarios acerca de las quinielas que le colocan en la carrera de los Oscar por su papel en esta película, que se estrena en España el 3 de febrero.

GENTE

Gloria Trevi: soy como el vino, con el tiempo me pongo más buena

Santo Domingo, (EFE)

La cantante mexicana Gloria Trevi se comparó en la capital dominicana con el vino, porque, según dijo, mejora con el paso del tiempo.

"Yo soy como el vino, con el tiempo me pongo más buena", dijo la cantante en una entrevista, en la que aseguró que ahora está "mejor que nunca".

La intérprete de éxitos como "Pelo suelto" y "Zapatos rotos" afirmó también que su carreta artística se encuentra en un nivel "extraordinario".

Esta es la primera visita de Gloria Trevi a la República Dominicana desde que salió de prisión.

MÚSICA

Roberto Carlos lanza álbum con homenaje a Elvis Presley

Río de Janeiro, (EFE)



El cantautor brasileño Roberto Carlos lanza hoy jueves, en las radios del país el tema bandera de su nuevo álbum, en el que incluyó una versión de "Loving you", canción que popularizó el "rey del rock", Elvis Presley.

La nueva canción de Roberto Carlos, "Arrasta uma cadeira" (Arrastra una silla), fue compuesta con su principal socio musical, Erasmo Carlos.

El disco compacto contiene algunas piezas inéditas escritas por Roberto Carlos y composiciones anteriores suyas que hasta ahora no había grabado, pero que fueron éxito de venta de otros intérpretes.